(02302) 33 5816 / 33 5829
concejo@cdgeneralpico.gob.ar
www.cdgeneralpico.gob.ar

RESOLUCIÓN NRO. 72/2026

VISTO:

El Expediente Interno del Concejo Deliberante **315/26**, caratulado: Correspondencia recibida: Pedro LARRAGGIONE Solicitando declarar de interés la presentación de la Revista "CUADERNOS" y autorización para hacer la presentación en las instalaciones de este Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que el expediente ha cursado tratamiento en las comisiones internas de este cuerpo deliberativo.

Que CUADERNOS es una revista de temas nacionales y de interés general, de distribución a nivel nacional, que aborda desde una perspectiva plural y federal la realidad política, social, cultural e histórica de nuestro país.

Que analizado el tema se ha decidido aprobar por unanimidad la solicitud de declaración de interés de la presentación de la revista.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declarar de Interés Legislativo la presentación de la **Revista CUADERNOS "para el encuentro en una nueva huella argentina"** que se realizará en las instalaciones del Concejo deliberante de General Pico en fecha a confirmar.

Artículo 2do.: Hacer entrega de la copia de la presente resolución a Pedro A. Larraggione, miembro de la Secretaría de Redacción de la Revista Cuadernos "para el encuentro en una nueva huella argentina".

Artículo 3ro.: Comuníquese, regístrese en la carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 29 días del mes de octubre de 2026.

Lic. María Daniela CARRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PICO
LA PAMPA

Alberto Ramón CAMPO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE